



Grupo Municipal del Partido Popular



D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de abril la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos han sido aportados a los portavoces de los Grupos Políticos Municipales una serie de informes del departamento de intervención reparando facturas, también con sus respectivos levantamientos posteriores por Decretos de Alcaldía.

Entre estas facturas están las referidas a la Gestión del Servicio de Ludoteca y Centro Joven, y a la Prestación del Servicio Educador en el Sector de la Infancia, Adolescencia y Jóvenes, comprendidas desde Agosto hasta Diciembre del 2.015.

En los informes respectivos se concluye literalmente que "**produce una situación de ilegalidad**".

Dada la gravedad de este escenario, hay que actuar de manera inmediata.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La inmediata y urgente licitación al concurso para la contratación de la gestión del servicio de Ludoteca y Centro Joven, así como de la prestación del servicio Educador en el Sector de la Infancia, Adolescencia y Jóvenes.

Fdo. David Mena Ibáñez

En Santo Domingo de La Calzada a 07 de Abril de 2016

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada